## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 17h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES DE INGENIERIA Y ASESORIA ROMERO SUAREZ Cía. Ltda., en su domicilio ubicado en la Avda, Coruña# E27-36 y Av. Orellana, con la presencia del Señor Juan Francisco Romero y la Sra. Beatriz Espín.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017
- Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio.

Preside la reunión la señora Beatriz Espín. Actúa en Secretaría el señor, Juan Francisco Romero Gerente General de la empresa.

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios queda aprobada por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente;

- El Gerente General presenta el informe de actividades de su administración correspondiente al ejercicio del 2017, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad.
- Se presenta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017. Los Socios lo aprueban por unanimidad.
- En cuanto al tercer punto del orden del dia, toma la palabra el señor Juan Francisco Romero y propone que la pérdida neta del ejercicio económico 2017, se registre en la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios de la empresa, quienes para constancia firman en unidad de acto. La Junta concluye a las 18:30 del mismo día.

Juan Francisko Rómero Secretario

Gerente General-Socio